



# DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y DE BENEFICIARIOS FINALES

Certificado Nro.:

3964414



Página 1 de 1

<https://drfs.abogacia.gov.py>

## CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES

### ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RABF-C-01/24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 179226

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

#### 1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

- 1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. ASOCIACIONES QUE TENGAN POR OBJETO EL BIEN COMUN  
1.2 Nombre/Denominación: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE DERECHO SOCIAL Y ECONOMÍA POLÍTICA. (CIDSEP)  
1.3 RUC N°: 80039018 DV: 0  
1.4 Correo electrónico: CIDSEP.UC.CONTABILIDAD@GMAIL.COM  
1.5 Dirección: ALBERDI N° 855 E/ HUMAITÁ Y PIRIBEBUY

#### 2. Datos del Solicitante:

- 2.1 Responsable de la Solicitud: MARÍA HILDA CAZAL GONZALEZ  
2.2 C.I. Nro: 3.415.000  
2.3 Teléfono de Contacto: (0971) 722 666  
2.4 Correo Electrónico: hildacazal@gmail.com

#### 3. Datos de la Comunicación:

Beneficiario Final							Condición						
Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad o Pasaporte	RUC o Identidad Tributaria	Domicilio	Nacionalidad	Pais de residencia	Fecha de Nacimiento	Profesion u Ocupación	Condición	Porcentaje de Participación Sustantiva	Porcentaje de Derecho a Votación	Información Adicional	Cadena de Control	Fecha desde la se Constituyó en Beneficiario Final
Instituciones Públicas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Nonaplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Organizaciones de la Sociedad Civil	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

**Observación:** La Eventual presentación fuera de plazo será verificada por la autoridad de aplicación y generará si correspondiera la aplicación de sanciones.

Fecha de Emisión: 03 julio 2022, 21:29

Código Verificación:



Dirección General de Personas y  
Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios  
Finales

Código de Verificación:

kgiz 37no myoq

Verifique la validez de este documento en:  
<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>